REGISTRADO

Firmado digitalmente por: HUEL PABLO ARIEL
Fecha y hora: 29.06.2022 18:41:42

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO la Resolución Nº 316/20 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se acepta a la Arq. Celeste Laura GÓMEZ LAHOZ (DNI 33.577.817) como aspirante a Magister en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. María Lorena CÓRICA, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la Tesis "Propuesta de optimización lumínica en edificio educativo destinado a escuela de música, en la ciudad de general Alvear, Mendoza. Diseño y aplicación de sistemas de iluminación natural" a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 1272 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Guillermo GONZALO, Mariana SAMMARTINO y Luis Carlos HERRERA SOSA, como miembros titulares; y los Doctores Alejandro Pablo ARENA GRANADOS y José JACOBO, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Propuesta de optimización lumínica en edificio educativo destinado a escuela de música, en la ciudad de general Alvear, Mendoza. Diseño y aplicación de sistemas de iluminación natural" presentada por la aspirante a Magister en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano, Arq. Celeste Laura GÓMEZ LAHOZ, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Guillermo GONZALO, Mariana SAMMARTINO y Luis Carlos HERRERA SOSA

Miembros Suplentes: Doctores Alejandro Pablo ARENA GRANADOS y José JACOBO

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 554/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación de la Nación.
Universidad Tecnológica Nacional.
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario del Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA
Fecha y hora: 22.06.2022 19:26:25
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación.
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
SORO Rubén
Rector
Sarmiento 440. CP 1041. CABA
Fecha y hora: 28.06.2022 12:43:35